

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/487.1S

OFICIO No. 127/2026

EXPEDIENTE: 042/2026

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

Solicitante

P r e s e n t e

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600004226, relativa a:

Se solicitan todos los contratos para la prestación de servicios celebrados por el GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, (por conducto de cualquiera de las Secretarías, Unidades, Coordinación, Consejerías, Comisiones, Institutos, Dirección, Unidad, Procuraduría, Municipio, Poder Legislativo, Poder Judicial, etc.) y la persona moral SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V., en el período de 2020 al 2026. Asimismo, para cada contrato celebrado referido en el párrafo anterior, se solicita se informe: 1) El monto comprometido a pagar o pagado por el servicio contratado. 2) El número de empleados y el sueldo pagado a cada empleado para el servicio contratado.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Comité de Adquisiciones y Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Xichú, Gto., 25 de Marzo de 2026.

C. Carmen Leticia Ramírez Jiménez
Encargada de Despacho de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

C. Carmen Leticia Ramírez Jiménez
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
Y Planeación.
Xichú, Guanajuato.

Presente.

En respuesta a su oficio no. 122/2026 de fecha 18 de marzo del año en curso, con número de folio **110199600004226**, en donde solicita todos los contratos para la prestación de servicios celebrados por el GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, (por conducto de cualquiera de las Secretarías, Unidades, Coordinación, Consejerías, Comisiones, Institutos, Dirección, Unidad, Procuraduría, Municipio, Poder Legislativo, Poder Judicial, etc.) y la persona moral SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A DE C.V. con RFC SPI060202AG5, en el periodo de 2020 al 2026. Asimismo, para cada contrato celebrado referido en el párrafo anterior, se solicita se informe: 1) El monto comprendido a pagar o pagado por el servicio contratado. 2) El número de empleados y el sueldo pagado a cada empleado para el servicio contratado.

Al respecto le informo que en lo corresponde al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles **NO** se celebró ningún contrato con la empresa antes mencionada.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

XICHÚ, GUANAJUATO. A 23 DE MARZO DE 2026.


ING. NICOLÁS GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



C.c. p. Archivo.

Clave Archivística: 0.45/03.0/55.4c

Expediente: 013/2026

Oficio No. PMX/TMX/152/2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

C. Carmen Leticia Jiménez Ramírez

Director de la Unidad de Transparencia

Xichú, Gto.

P R E S E N T E

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio 122/2026 y Expediente 042/2026 mediante al apartado en el cual solicita:

Se solicitan todos los contratos para la prestación de servicios celebrados por el GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, (por conducto de cualquiera de las Secretarías, Unidades, Coordinación, Consejerías, Comisiones, Institutos, Dirección, Unidad, Procuraduría, Municipio, Poder Legislativo, Poder Judicial, etc..) y la persona moral SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. con RFC SPI060202AG5, en el periodo de 2020 al 2026. Asimismo, para cada contrato celebrado referido en el párrafo anterior, se solicita se informe: 1) El monto comprometido a pagar o pagado por el servicio contratado. 2) El número de empleados y el sueldo pagado a cada empleado para el servicio contratado.

Me permito hacer de su conocimiento que, al día de hoy, no se han realizado pagos a empresas de seguridad privada.

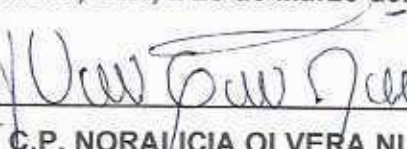
Lo anterior se informa para dar cabal cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 23 de Marzo del 2026.




C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ

Tesorera Municipal